

# Alertan de peligro para especies amenazadas por ciclo de conciertos

 [lavanguardia.com/vida/20200706/482155418210/alertan-de-peligro-para-especies-amenazadas-por-ciclo-de-conciertos.html](https://www.lavanguardia.com/vida/20200706/482155418210/alertan-de-peligro-para-especies-amenazadas-por-ciclo-de-conciertos.html)

## REDACCIÓN

06/07/2020 15:03

Almería, 6 jul (EFE).- La Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha advertido hoy de la afección que pueden sufrir hasta cuatro especies de ungulados, como la gacela de Cuvier, por un ciclo de concierto programado por el Ayuntamiento de Almería.

Han señalado en una nota que en la Finca Experimental La Hoya, ubicada junto a la Alcazaba de Almería y gestionada por la EEZA-CSIC, se encuentran desde 1971 varias poblaciones de ungulados norteafricanos en peligro de extinción.

En concreto, este espacio acoge especímenes del antílope mohor (*Nanger dama mhor*), la gacelas dorcas saharauí (*Gazella dorcas neglecta*), la gacela de Cuvier (*Gazella cuvieri*) y el arruí sahariano (*Ammotragus lervia sahariensis*).

"Las cuatro especies están clasificadas con diferentes grados de amenaza según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); así el antílope mohor está extinto en libertad y el resto de las especies se encuentran en situación vulnerable", han subrayado.

Recalcan que la labor de esta entidad pasa por preservar estas v"aliosas poblaciones y promover proyectos de reintroducción en sus hábitats naturales".

En esta línea, han recordado que la semana pasada el Consistorio almeriense anunció un ciclo de conciertos para este verano bajo la denominación 'Cooltural Go!', que incluye diversas actuaciones en agosto y septiembre en el interior del recinto denominado Parque de La Hoya-Muralla de Jayrán.

"Este terreno es propiedad del CSIC y su uso está cedido al Consistorio por medio de un documento administrativo fechado el 9 de marzo de 2007. La EEZA-CSIC lamenta que no haya sido informada de la intención del Ayuntamiento de llevar a cabo esta actividad musical, dado que podría ocasionar un perjuicio substancial en el bienestar de las poblaciones de gacelas en peligro de extinción que mantenemos en la Finca Experimental La Hoya, colindante con el Parque La Hoya, y separado de este por la Muralla de Jayrán", han manifestado.

En esta línea, han incidido en que está "demostrado científicamente que las ondas sonoras, a partir de cierto volumen, son perjudiciales para los animales, causándoles un estrés conductual y fisiológico que puede dar lugar, particularmente en situaciones de cautiverio como las presentes, a estampidas y carreras causantes potencialmente de traumatismos mortales".

Por ello, advierten que una actividad como la propuesta por el Gobierno local "implicaría necesariamente un reforzamiento de las medidas de seguridad de la finca", negando a su vez que el CSIC haya tenido conocimiento de dicha actividad o haya mostrado su consentimiento.

De esta forma, la EEZA-CSIC se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Almería, el cual, a través de su Concejalía de Cultura, que les ha trasladado los "pormenores del proyecto".

Así, la EEZA-CSIC ha optado por solicitar un informe acústico detallado de la incidencia prevista de esta actividad y, una vez estudiado, y de acuerdo al "conocimiento científico del que disponemos sobre la incidencia del ruido/sonido en el bienestar de los animales", se plantearán cambios en la intensidad o, de no ser compatibles con el bienestar de los animales, el CSIC solicitará formalmente la cancelación de los conciertos en esta ubicación. EFE

|

